

LA «VIDA DIGNA» COMO PRINCIPIO Y VALOR MORAL. HACIA UNA BIO-ÉTICA COMO ÉTICA GENERAL DE LA VIDA

G. GONZÁLEZ R. ARNAIZ, *Bioética: un nuevo paradigma. De ética aplicada a ética de la vida digna*, Madrid, Editorial Tecnos, 2016, 244 pp.

En el ensayo de Graciano González R. Arnaiz *Bioética: un nuevo paradigma. De ética aplicada a ética de la vida digna*, recientemente publicado, resalta de antemano una composición especialmente atractiva si se la visualizara tal que si fuera puzle. Desde la introducción, al lector se le muestran las distintas piezas que componen su escrito, piezas que a medida que avanza en el desarrollo de su escrito van encajando hasta lograr su composición final. Con esta consideración inicial lo que pretendo ilustrar es la complejidad, la riqueza y la amplitud temática de un volumen que encuentra un encaje armonioso entre las distintas ideas que desarrolla. Lejos de ser un nuevo libro o manual de Bioética que transita por caminos acostumbrados, el autor se esfuerza en adentrarse en la corta historia de la Bioética clásica o de Primera generación y con ella de la Ética Aplicada, para denunciar una falta de principios y proponer una superación de la misma que dé paso a una Bio-Ética como Ética General de la vida.

Graciano González es catedrático de Ética en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, además de director del Grupo de Investigación «Ética, Política y Derechos Humanos en la Sociedad Tecnológica». Así mismo, cuenta con una serie de obras destacadas: por citar algunas de la más actuales, *Interculturalidad y Convivencia* (2008), *Derechos humanos. Nuevos espacios de representación* (2013) o *Razones para (con) vivir* (2014), y con una gran cantidad de artículos en revistas nacionales e internacionales.

Bioética: un nuevo paradigma. De ética aplicada a ética de la vida digna se encuentra dividida en cinco apartados, a su vez fragmentados en capítulos y subcapítulos. Detenernos en cada uno de ellos no sería lo idóneo para hacernos una idea general de volumen sino, por el contrario, detenernos en los dos momentos fundamentales con los que cruza su obra. Un momento inicial

expositivo en donde nos sumerge en el nacimiento de la «ética institucional» como ámbito de referencia de la Bioética clásica o de Primera generación —la bioética tradicional norteamericana—. Esta Bioética clásica es la primera versión lograda de la ética en el terreno de las aplicaciones tecnológicas, pues, dado el enorme desarrollo de las tecnologías y la incidencia de las mismas en la vida humana, surge como primera respuesta institucional para solventar los problemas morales derivados de las mismas. Y es esta Bioética clásica la que ha sido acogida por una serie de discursos morales agrupados bajo la Ética Aplicada (bioética, ética de la empresa, ética del medio ambiente, ética de la investigación...) que se consideran en la actualidad una de las fuentes más fructífera para hacer Filosofía Moral o Ética.

Graciano González es consciente de la segmentación de la Ética en esa diversidad de discursos morales que caracteriza hoy la Ética Aplicada. De ahí, que explore la posibilidad de una caracterización de la Ética Aplicada, en sus distintas versiones, que pueda servir como referente para ubicarla en el interior de la Ética o Filosofía Moral. Tal posibilidad le lleva a indagar en una nueva forma de relación entre el saber teórico y el saber práctico y a realizar todo un análisis muy meticuloso del término de «aplicación» derivado de las nuevas tecnologías. Se trataría en este aspecto, no de reducir el saber práctico a puro saber aplicado, sino más bien ver cómo la aplicación se integra en un saber práctico, tomando como núcleo los cuatro saberes: «saber qué», «saber cómo», «saber por qué y para qué» y «saber de oportunidades o pericial (*metis*)» —este último, concepto que rescata de los griegos y que le permite hablar de un saber de experiencia— (pág. 77). La aplicación se aparta así de ser un mero saber técnico e instrumental, pues al transitar por estas cuatro dimensiones *comporta un saber que es sabiduría práctica a la que entendemos como posibilidad de llevar a cabo un juicio moral <en> situación como sostiene Ricoeur* (pág. 78). Acudir a Ricoeur le permite entrar en la consideración de una sabiduría práctica ligada al juicio moral *en* situación, y aquí la prudencia —reconstruida en términos aristotélicos— es la vía para hablar de un saber práctico que delibera sobre los fines.



Se trataría, por tanto, de un «volver la vista» a la ética como tal, sin apellidos ni etiquetas que la acompañen, reclamando con ello una Ética General que nos sirva como referente de sentido del discurso moral llevado a cabo por las distintas versiones de la Ética Aplicada. En este sentido, Graciano González logra apartarse de una perspectiva deontológica, para abrirse paso y dar prioridad a una visión de fines generales, a una perspectiva teleológica. Y aquí se halla la categoría de responsabilidad entendida como algo propio del ser humano para «hacerse cargo de» las consecuencias, en la medida en que desempeña un papel crucial como marco de referencia que culmina el significado moral de la Ética Aplicada. A su juicio, todas las versiones de la Ética Aplicada son, en su mayor medida, éticas de la responsabilidad, por lo que pone el foco de atención en lo que denomina *cultura de la responsabilidad* (pág.110), pues le permite hablar de un ámbito moral de referencia para lidiar con las cuestiones y consecuencias morales que las aplicaciones tecnológicas sacan a relucir y que inciden en la vida humana. Esta *cultura de la responsabilidad* habla de fines como concepto clave para incorporar un discurso moral. Además, algo importante a destacar, y que manifiesta de manera reiterada el autor, es una concepción de la responsabilidad que no naufraga en el anonimato, pues incorpora como lugar privilegiado el espacio de lo humano, es decir, al hablar de fines acoge a nuevos protagonistas, no sólo los expertos o profesionales, sino también a los ciudadanos.

Vistas así las cosas, el autor nos ha proporcionado las pistas necesarias de la que será su propuesta, entrando así en el segundo momento significativo de su obra: el momento propositivo. Esta segunda parte es el núcleo fuerte y más dinámico de su ensayo; en él, aborda el paso de la Bioética como saber institucional al de la Bio-Ética como Ética General de la vida. Una propuesta en la que no navega solo, pues ya Gómez-Heras reúne una serie de patologías o «desequilibrios» que agotan el sentido de la Bioética Clásica, o Diego García realiza un diagnóstico actual de la Bioética reclamando este paso a una Ética General que tome como centro el fenómeno de la vida. El porqué de su

propuesta de un nuevo paradigma surge, por tanto, de la necesidad de superar la visión tradicional de la Bioética Clásica que ampara las versiones de la Ética Aplicada, ante las múltiples críticas de visiones deontológicas, instrumentales y técnicas de abandono de los fines. Esto es algo que ya demandan los propios tecnólogos y que, para Graciano González, marca la necesidad de directrices de corte humanista (pág. 143). A su vez esto implica una perspectiva teleológica que considera los fines desde una visión general del humanismo, que el autor considera determinante para la convalidación de la aplicación como saber práctico. Conviene aclarar, además, que dicha categoría de «humanismo» será reconstruida por el autor —atendiendo inclusive a las críticas posthumanistas—, para entrar en sus matizaciones y considerarla en términos de «humanismo positivo» o «humanismo ético» que ha de estar continuamente construido.

En resumidas cuentas, para Graciano González la Bio-Ética como Ética General se encargará de recuperar este referente de los fines y de la sabiduría práctica para que los interrogantes y las problemáticas que surgen de la aplicación descansen en una significación moral. Este es el inicio de un nuevo paradigma de saber práctico, cuya clave es la categoría de vida digna entendiéndola como principio y como valor moral de referencia. De nuevo, los conceptos son reformulados, reconstruidos desde sus propias «huellas» históricas y repensados desde un presente complejo, plural y de incertidumbre, para así lograr una aproximación lo más fáctica posible. Y es esta *cultura de la responsabilidad* ya mencionada la que le permite a Graciano sacar a relucir la categoría de *responsabilidad* como condición antropológica del propio ser humano, y entrar de lleno en la cuestión de la dignidad como principio ideal y referente filosófico —traduciéndola en términos morales del imperativo categórico kantiano—. La categoría de una vida digna se entiende entonces *como parámetro de realización personal, como objetivo de unas actividades humanas significativas y como alternativa general de todo lo puede ser relacionado o entendido con la moral* (pág. 225). Este es su principal interés: situar en el centro de la reflexión moral la idea de una vida digna más humana y humanizadora, una vida digna de ser vivida.



Bioética: un nuevo paradigma. De ética aplicada a ética de la vida digna no ignora y reconoce la gran incidencia de las tecnologías en el mundo, en las actividades y las prácticas humanas, en donde la reflexión moral es ineludible, y acogen en su seno a una pluralidad de perspectivas y pensadores entrelazados, que permiten —tal y como expone Graciano González en su obra— transitar *por* la tradición, sin tener que detenerse en ella, y trae a escena en la actualidad visiones generales. Finalmente, una de las contribuciones más significativas de esta obra es que su autor nos aproxima a su temática de estudio a través de preguntas y cuestiones teóricas e interrogaciones —que en ocasiones

incluso encabezan los apartados— que no sólo permiten al lectorado situarse sino, también, ubicarse en un espacio de reflexión. Conmino, por tanto, a las personas interesadas en este ámbito de estudio que se introduce de pleno en la lectura de este volumen sugerente, cuyo fin no es dar grandes fórmulas o soluciones definitivas. No obstante, no debe considerarse su cometido como modesto, sino como potencialmente generador de debates y reflexiones morales y ética sobre un ámbito tan cercano e íntimo como lo es la vida de cada ser humano.

Natividad GARRIDO RODRÍGUEZ
Universidad de La Laguna

